



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

EXP-UNC: 23530/2010.-

CÓRDOBA, 17 FEB 2012

VISTO las presentes actuaciones; atento lo manifestado y solicitado por el Departamento Universitario de Informática a fs. 56, y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal a fs. 59,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar interinamente a la Lic. NATALIA ALEJANDRA GARAYALDE (legajo 45802) en el cargo de Profesor Asistente DSE (cód. 114) del Departamento Universitario de Informática, a partir de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2012, reconociéndole los servicios que en tales funciones prestara desde el 1º de enero de 2012 hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 2º.- La Lic. Garayalde deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento Universitario de Informática y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

Ae

80

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nro.- 155